

MENDOZA, **01 NOV 2018**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 40625/2018, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Energía”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Guillermo DEL FAVERO;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Energía”.

Lo informado por el Comité Académico de la Maestría en Energía, la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “MEJORA DE EFICIENCIA TERMICA EN PLANTA PRODUCTORA DE ALCOHOL VÍNICO” de la “Maestría en Energía”, presentado por el Ing. Guillermo DEL FAVERO, para obtener su título de “Magíster en Energía”, siendo su Director de Tesis el Mgter. Ing. Enrique Aldo GARCIA:

Titulares

- . Dr. Mario DIAZ TERRADO
- . Mgter. Silvia Graciela CURADELLI
- . Mgter. Gerardo Ariel RABINOVICH

Suplentes

- . Ing. Dante Guillermo BRAGONI
- . Dra. Selva Soledad RIVERA

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 284 / 18**